INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de contrato:	SUMINISTRO
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES DEL MUNICIPIO DE DAGUA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BPIN. 202076233061
Presupuesto Oficial:	VENTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($23.485.970),
Lugar, Fecha Límite Y Forma DePresentación De La Oferta:	La fecha y hora límite para la publicación de documentos y propuestas será la prevista en el cronograma publicado a través de la plataforma SECOP II. **EN NINGUN CASO SE RECIBIRAN FUERA DEL TERMINO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.** **Fecha:** 10/12/2021 **Hora límite.** 07:00 p.m. Hora Oficial de Colombia.

2. OFERTAS PRESENTADAS

De conformidad con el contenido de la INVITACION PÚBLICA No. MC-080-2021, se observa que se presentó oportunamente UNA (01) oferta como se indica a continuación; según los datos consignados en el SECOP II (Lista de Ofertas), así:

Se aclara que pese a que se debe adjudicar a quien presente menor valor a precio unitario y cumpla con las condiciones de la invitación, los proponentes deben presentar en la plataforma es el precio global y no unitario puesto que, al momento de adjudicar, la plataforma no permitiría hacerlo por un mayor valor.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-080-2021SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS	INTEGRALES UNIDOS SAS	Oferta en evaluación	10/12/2021 5:43 PM	23.400.160 COP

3. EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

Se evalúa la propuesta presentada por INTEGRALES UNIDOS SAS con NIT: 901.149.035-7 Representante Legal HÉCTOR STEVEN ORTÍZ NÁRVAEZ identificado con C.C# No. 1.144.212.515 de Santiago de Cali, por valor de VENTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($23.400.160)puesto que es la UNICA propuesta que presentada y dicho valor se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, se procede a evaluar, así:

A. CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas o Registro Mercantil para personas naturales, expedido por la Cámara de Comercio (ORIGINAL), con fecha de registro mínima de un año y fecha de	X		CUMPLE

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
expedición de expedición de la misma inferior a un mes.			

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural, o de cada uno representantes de los consorcios o uniones temporales, según sea el caso. Si el proponente o el representante legal es hombre menor de 50 años deberá acreditar el estado de la situación militar, la entidad realizará la verificación respectiva con el número de cédula, reservándose el derecho desolicitar copia de la libreta militar en cualquier momento. En caso de ser personas extrajeras, deberán acreditar este requisito con la presentación de la cedula de extranjería o pasaporte.	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por laContraloría General de la Nación	X		
Certificado de Antecedentes disciplinarios – del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		
Certificado de Antecedentes judiciales o de Policía, del Representante Legal - expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).	X		

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (infractor ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia).	X		
Oferta Debidamente Firmada - Carta de Presentación – Anexo No.1 El proponente deberá presentar la CARTA DE PRESENTACIÓN de la propuesta, firmada por la persona legalmente facultada, como representante legal de las personas jurídicas, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se	X		

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
especifique si se otorga poder para presentar la oferta y/o, participar en todo el proceso de selección, así como para suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.				No Aplica

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

Documento de conformación del consorcio o unión temporal– Anexo No. 2 Se admitirá la participación de consorcios y uniones temporales, cuyos integrantes deben cumplir las condiciones señaladas en la ley, condiciones específicas que deben indicar en su oferta. Para tal efecto, aportarán el documento mediante el cual conforman el consorcio o la unión temporal. Los miembros del consorcio o unión temporal deben señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos.				No Aplica
Certificado de paz y salvo (o certificado de aportes seguridad social Integral y parafiscales (Cuando corresponda), expedido por el revisor fiscal o en su defecto expedido por el representante legal de la persona jurídica.	X			
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) – de la Razón Social o persona natural expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con con fecha de registro mínima de un año	X			

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

Compromiso Anticorrupción y/o transparencia – Anexo N° 5	**X**		
DOCUMENTOS			
el proponente deberá diligenciar el Anexo 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA firmado por el representante legal o apoderado, donde manifiestan cumplir con las condicionestécnicas establecidas en las obligaciones específicas y en la invitación pública del presente proceso.	**X**		

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

REQUISITOS HABILITANTESDE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA – Anexo N°. 3 Para el cumplimiento de este numeral la Entidad dará aplicación al principio de favorabilidad en concordancia con los numerales 1.1. y 1.2 del numeral 1 y numerales 2.1 y 2.5 del numeral 2 del Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Para estos efectos el proponente deberá de diligenciar el Anexo 3, y cumplir los requisitos señalados en el presenteproceso. Máximo dos (02) certificaciones de experiencia de contratos y/o ocopia de contratos junto con al actade terminación y/o liquidación a satisfacción, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan al objeto del presente proceso, ejecutados satisfactoriamente, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial para la presente contratación.			
EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA			
El proponente debe diligenciar el anexo N° 5 donde se estableció el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación			

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad y de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Dagua, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó.			
REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA – Anexo N°. 8 Para el cumplimiento de este ítem	X		

A. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación de cumplimiento decondiciones técnicas exigidas.	X		Ninguna
EVALUACION CONDICIONES TECNICASEXIGIDAS	**CUMPLE**		

B. CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

No se verifica en este caso la capacidadfinanciera porque la forma de pago establecida es contra entrega a satisfacciónde los bienes, servicios u obras. (Numeral 2	N/A	N/A	N/A	N/A

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015)	
EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA	**NO SE EXIGIO PARA ESTE PROCESO CONTRACTUAL**

4. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO
Aceptación de la propuesta:	Se evalúo la propuesta presentada por INTEGRALES UNIDOS SAS con NIT: 901.149.035-7 Representante Legal HÉCTOR STEVEN ORTÍZ NÁRVAEZ identificado con C.C# No. 1.144.212.515 de Santiago de Cali, por valor de VENTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($23.400.160) evidenciando que ésta CUMPLE con los requisitos habilitantes y la propuesta económica, se ajusta a las especificaciones del servicio requerido y al presupuesto oficial de la entidad; por lo tanto, se recomienda **ACEPTAR** la propuesta presentada
Rechazo de las propuestas:	No aplica en este caso
Definición d eempate:	No aplica en este caso.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACION PUBLICA No. MC-080-2021

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

Propuesta económica seleccionada:	Se evalúa la propuesta presentada por INTEGRALES UNIDOS SAS con NIT: 901.149.035-7 Representante Legal HÉCTOR STEVEN ORTÍZ NÁRVAEZ identificado con C. C# No. 1.144.212.515 de Santiago de Cali, por valor de VENTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($23.400.160)
Recomendación de la evaluación:	Se recomienda contratar el objeto de la invitación publica NO. MC-080, SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA con INTEGRALES UNIDOS SAS con NIT: 901.149.035-7 Representante Legal HÉCTOR STEVEN ORTÍZ NÁRVAEZ identificado con C. C# No. 1.144.212.515 de Santiago de Cali, por valor de VENTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($23.400.160)

ORIGINAL FIRMADO

LUIS HERNANDO BENITEZ ARCOS

Gerente de Desarrollo Social y Comunitario

Revisó: JHONATAN VARELA NARVAEZ L.C

Digito: ROSA ELIZABETH GRISALES FRANCO